



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/000358-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuestiones relacionadas con el nombramiento de D. Ignacio Cosidó Gutiérrez como técnico asesor del ejecutivo.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000335 a PE/000391.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, , Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Acuerdo 20/2019, de 25 de septiembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra al personal eventual adoptó nombrar como personal eventual, entre otros, a D. Ignacio Cosidó Gutiérrez.

El Presidente del Gobierno de Castilla y León ya dijo en una rueda de prensa que D. Ignacio Cosidó era su amigo. La decisión de colocarlo ahora y nombrarlo como técnico asesor del ejecutivo autonómico obedece al desamparo recibido de su propio partido y que ha tenido durante los meses pasados el Sr. Cosidó al no conseguir cargo institucional alguno. Recordamos que fue el nombramiento de Javier Maroto quién le arrebató dichas expectativas. Ahora el Sr. Cosidó cobrará cerca de 4.000 Euros al mes con su actual nombramiento.

Las últimas etapas en la vida política del Sr. Cosidó estuvieron repletas de varias polémicas, siendo la Operación Kitchen para que la Policía utilizara fondos reservados para destruir pruebas contra el PP y los whatsapp enviados a múltiples senadores en el que alardeaba del control que se poseía sobre los órganos del Tribunal supremo.

Ahora, mientras el Partido Popular y el de Ciudadanos no dejan de nombrar asesores, incrementando éstos los de las últimas legislaturas, en la Comunidad Autónoma existen problemas que no se resuelven, como las 35 horas prometidas a los funcionarios públicos. No hay dinero para los funcionarios pero, a juzgar por los hechos, si lo hay para enchufar a los amigos del Presidente Fernández Mañueco en las Instituciones.

### **PREGUNTAS:**

- **¿Qué criterios se han estimado por parte de la Junta de Castilla y León para nombrar a D. Ignacio Cosidó Gutiérrez como técnico asesor del ejecutivo autonómico.**
- **¿Cuáles son las funciones que desempeñará el Sr. Cosidó en el ejecutivo autonómico.**
- **¿Cuáles son los trabajos, papeles, documentos que se le han encomendado desde su nombramiento.**
- **¿Qué experiencia y conocimiento posee D. Ignacio Cosidó Gutiérrez con los trabajos que desempeñará?**

Valladolid a 07 de octubre de 2019





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

